

**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE**2026 - 2027****FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA**

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Praxis administrativa y religiosa II
Código	E000010726
Título	Licentiatu in Iure Canonico [DCN-19 Ciclo 1]
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Anual
Créditos	5,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Miguel Campo Ibáñez, SJ. / Carmen Peña García. / Rufino Callejo de Paz
Horario de tutorías	Lunes de 16:00 a 17:00
Descriptor	El derecho canónico, como todo derecho, tiene una fundamental orientación a la praxis, es decir, a la intervención sobre la realidad social. Con esta asignatura se busca el contacto tutelado de los alumnos con tres ámbitos específicos en los que toma cuerpo de una forma especialmente intensa el ejercicio profesional del derecho canónico: los tribunales, la Administración pública y la problemática propia de la vida religiosa.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Miguel Campo Ibáñez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	mcampo@comillas.edu
Teléfono	2195
Profesor	
Nombre	Rufino Callejo de Paz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	rcallejo@comillas.edu
Teléfono	2860
Profesor	
Nombre	Carmen Peña García
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	cpgarcia@comillas.edu

**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE**2026 - 2027**

Teléfono

2870

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**Contextualización de la asignatura****Competencias - Objetivos****Competencias****GENERALES**

CGI01	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	RA01	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
	RA02	Captación de la complejidad exegética de algunas normas, saber interpretarlas y extraer conclusiones coherentes
CGI02	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	RA02	Capacidad de expresión verbal, siendo capaz de comunicar ideas en público de forma estructurada e inteligible, con soltura y precisión, utilizando técnicas TIC
CGI03	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	RA02	Capacidad para organizar y tratar la información
CGI05	Resolución de problemas	
CGP07	Desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en equipo	
CGS08	Capacidad de aprender, autonomía del aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente.	
CGS09	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA02	Valorar los cambios como aspecto positivo
CGS10	Habilidades de investigación	

ESPECÍFICAS

CE02	Aplicar en la práctica las normas canónicas resolviendo problemas de los fieles en los diversos aspectos de su relación con la Iglesia.
CE08	Comprender el funcionamiento de la administración eclesial
CE11	Distinguir los distintos tipos de procesos que existen en la Iglesia y la aplicación concreta de cada uno de ellos.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

CE12	Comprender las claves esenciales que configuran las relaciones entre Iglesia y el Estado,
CE14	Conocer el Derecho promulgado por el Estado en materia de libertad religiosa
CE16	Adquirir un conocimiento práctico de los organismos administrativos tanto diocesanos como estatales en materia de libertad religiosa.
CE18	Participar en la dinámica de los organismos dedicados a cuestiones relacionadas con la vida religiosa.
CE21	Desarrollar las tareas básicas y propias de los distintos operadores tribunales de la Iglesia
CE24	Adquirir conocimientos básicos de disciplinas conexas del derecho estatal.
CE25	Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

"El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad"

Metodología Presencial: Actividades

El alumno asistirá al programa de prácticas en:

Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España

Conferencia Española de Religiosos (CONFER)

Dirección General de Libertad Religiosa, en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

Las prácticas en cada una de las instituciones tendrán una duración de 25 horas conforme a la programación acordada con cada una de las instituciones receptoras.

El alumno será puntual y atenderá todas las indicaciones de los tutores en las instituciones receptoras, especialmente en lo tocante a la confidencialidad.

CGI05, CGP07, CGS08,
CE02, CE08, CE11, CE12,
CE14, CE16, CE18, CE21,
CE25, CGS09



Metodología No presencial: Actividades

Al final de las prácticas el alumno deberá elaborar, para cada una de las instituciones receptoras, una memoria de prácticas.

La extensión de la memoria estará en 4 y 5 páginas.

En la memoria el alumno deberá:

- describir la institución receptora
- describir el trabajo realizado
- valorar la relevancia eclesial y social de la actividad que se desarrolla
- valorar la aportación a su formación de las prácticas realizadas

4. Para la evaluación de las prácticas, el tutor designado por la Entidad emitirá, una vez concluido un informe final en el que se recogerá el número de horas realizadas por el estudiante y valorar del estudiante conforme a los siguientes aspectos:

- Capacidad técnica.
- Capacidad de aprendizaje.
- Administración de trabajos.
- Habilidades de comunicación oral y escrita. En el caso de estudiantes con discapacidades en la expresión oral, deberá indicarse el grado de autonomía para esta requiere de algún tipo de recurso técnico y/o humano para la misma.
- Sentido de la responsabilidad.
- Facilidad de adaptación.
- Creatividad e iniciativa.
- Implicación personal.
- Motivación.
- Receptividad a las críticas.
- Puntualidad.
- Relaciones con su entorno laboral.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Otras actividades presenciales dirigidas	Trabajo en grupo en el aula
75.00	35.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajo escrito individual / memoria escrita personal	
15.00	



EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación
Evaluación del tutor de prácticas.	4. Para la evaluación de las prácticas, el tutor designado por la Entidad emitirá, un informe final en el que se recogerá el número de horas realizadas por el estudiante del estudiante conforme a los siguientes aspectos: - Capacidad técnica. - Capacidad de aprendizaje. - Administración de trabajos. - Habilidades de comunicación oral y escrita. En el caso de estudiantes con dificultades en la expresión oral, deberá indicarse el grado de autorrequisiere de algún tipo de recurso técnico y/o humano para la misma. - Sentido de la responsabilidad. - Facilidad de adaptación. - Creatividad e iniciativa. - Implicación personal. - Motivación. - Receptividad a las críticas. - Puntualidad. - Relaciones con su entorno laboral. - Capacidad de trabajo en equipo. - Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Al final de las prácticas el alumno deberá elaborar, para cada una de las instituciones receptoras, una memoria de prácticas.

La extensión de la memoria estará en 4 y 5 páginas.

En la memoria el alumno deberá:

- describir la institución receptora
- describir el trabajo realizado
- valorar la relevancia eclesial y social de la actividad que se desarrolla
- valorar la aportación a su formación de las prácticas realizadas

La memoria será calificada conforme a los siguientes criterios:

- corrección gramatical
- adecuada estructuración lógica
- inclusión de las referencias legales oportunas
- correcta descripción de las instituciones y sus actividades
- valoración personal y científica

Calificaciones

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027